

13

Reseña:

# Negociar con grupos armados, cifras y realidades

---

**Fredy Andrés Palencia Rodríguez**

*fredanpa1@gmail.com*

*Investigador del Campus Internacional de Seguridad y Defensa*

Artículo recibido: 30/04/2016 - Artículo aprobado: 22/09/2016

**Para citar este artículo:** Palencia, FA. (2016). Negociar con grupos armados, cifras y realidades [Reseña del libro: Fisas, V. (2016). Diplomacias de paz: Negociar con grupos armados. Barcelona: Icaria]. *Ciudad paz-ando*, 9(2), 185-189.

La importancia de conocer y ahondar en la literatura sobre la resolución pacífica de conflictos permite fortalecer la participación de la sociedad en torno a la construcción de ambientes más pacíficos, que contribuyan a la progresiva disminución de expresiones de la violencia armada. Según la Escuela de Cultura de Paz, de la Universidad Autónoma de Barcelona, en los últimos 35 años se han presentado cerca de 117 conflictos armados en el mundo de los cuales un 61 han finalizado; un 77% como producto de un acuerdo de paz, un 16% con una victoria de alguno de las partes y un 7% fue finalizado sin acuerdo.

**E**l libro *Peace diplomacies: Negotiating in armed conflicts* (Diplomacias de paz: Negociar con grupos armados) publicado a finales del año 2015 por la editorial Icaria y escrito por el director de la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona: Vicenç Fisas, pretende dar una idea de cómo resolver los conflictos en el siglo XXI y busca generar instrumentos para analizar contextos de conflictos armados, teniendo en cuenta que este siglo no puede ser comparable en términos de letalidad con el que lo antecede, se está aún lejos de hablar de la desaparición de la guerra como fenómeno social.

La estructura de este *handbook* está dividida en cinco apartados, en los que aborda de manera breve y sucinta las características de los actuales conflictos armados, distintas etapas de los procesos de negociación, mediación, situaciones que generan crisis, así como una serie de anexos, entre los cuales se encuentra el papel de los tribunales internacionales de justicia en la materialización e implementación de acuerdos de paz en todo el mundo.

### **Características de los conflictos armados en el siglo XXI**

Esta primera parte, busca introducir al campo de la prevención y uso de la violencia en los conflictos armados tanto nacionales como internacionales, al resaltar que los conflictos actuales plantean desafíos tanto a la diplomacia tradicional como a la efectividad de las acciones militares, debido al uso de métodos que buscan desgastar y ejercer terror. Entre las principales causas de los conflictos armados en este siglo Fisas (2015) concluye que las demandas de autogobierno, cuestiones identitarias, incompatibilidad asociada a la oposición y la subversión al sistema (caso Colombia), son las razones más comunes que generan conflictos al interior de las sociedades.

Según datos de la Universidad de Uppsala, para el 2014 sólo un conflicto tenía rasgos internacionales, 26 eran interestatales y cerca de 13 eran internacionalizados, es decir algunas de las partes efectúa acciones de conflicto dentro de otro Estado, hecho que va en aumento y según el autor, merece atención de la comunidad internacional, pues al contrastar estos datos con la Escuela de Cultura de Paz (2016) esta cifra se duplica (25 conflictos).

Esta posición ya ha sido abordada por otros autores como el *General Sir Rupert Smith* en el 2005 en su libro *The Utility of Force*, la cual se basa en la idea de la proliferación de conflictos interestatales desde finales del siglo XX y las paradojas en el uso de la fuerza para finalizar este tipo de conflictos.

### **De la violencia al llamado de la paz**

La característica común cuando un grupo armado ‘piensa en el camino de la paz’ es, según Fisas (2015), el progresivo cambio de discurso, al pasar de una retórica que legitima la violencia y la confrontación armada, a uno que desmitifica la violencia física para lograr fines políticos. En este tema hace referencia a dos ejemplos precisos, ETA y las FARC, el primero de ellos se caracterizó por la presencia del partido político Batasuna, el cual fragmentó el apoyo entre los miembros radicales de ETA y de manera indirecta llevó a que este grupo iniciará acercamientos con el Gobierno español. El segundo, corresponde a las FARC, guerrilla colombiana que desde el año 2009 ha cambiado progresivamente el discurso hasta llegar al establecimiento de una mesa de negociación en La Habana<sup>1</sup>.

Es de resaltar que este autor no deja de lado los desafíos que representan este tipo de cambios discursivos, como lo son las falsas expectativas que se pueden generar entre la población civil o el accionar de grupos que no cuentan con ideología o fundamentos claros; en este último caso no se puede hablar de procesos de paz *per se*, pues no buscan mayores beneficios para la sociedad en general.

### **Crisis para los procesos de paz**

Un elemento atractivo que aborda este libro es un conjunto de crisis comunes que se presentan en los procesos de negociación a partir del estudio efectuado entre 2010 al 2013 de procesos de paz en curso. Al concluir que la mayoría de crisis se presentan, en el proceso de mediación de los actores y en la fase exploratoria, entre las problemáticas recurrentes se encuentra la imposición de condi-

<sup>1</sup> Luego de un intento fallido entre los años 1999 y el 2002, durante el Gobierno de Andrés Pastrana

ciones previas, rechazo de un alto al fuego al inicio de las negociaciones, falta de locomoción de los negociadores, o fragmentación de una de las partes, entre otras. Además, otros tipos de problemáticas pueden surgir en la puesta en marcha formal del proceso, como diferencias entre las partes en temas del metaconflicto, violaciones al alto al fuego, disidencias, entre otros.

En el libro no se dejan de lado factores exógenos que pueden afectar de manera directa un proceso de negociación, como una crisis económica, además, de enfatizar que la fase más compleja de los procesos de paz es su respectiva materialización e implementación efectiva por las partes.

### Mediación en un proceso de paz

Fisas (2015) retoma lo ya expuesto por Christopher Mitchell de la Escuela de Análisis y Resolución de Conflictos, de la Universidad de George Mason, quien afirma que dentro de un proceso de mediación participan múltiples sujetos con diversas funciones, y aclara, que los mediadores cuentan con un papel complementario y clave para el afianzamiento del ambiente en el que se enmarcan los procesos de negociación. La importancia de los sujetos que intervienen en un proceso de negociación se puede evidenciar en el caso colombiano en la negociación con la guerrilla de las FARC y la participación de Enrique Santos, quien en al menos dos ocasiones, ha contribuido a las partes a destrabar el proceso de negociación con el gobierno colombiano.

### La “diplomacia alternativa” y los procesos de paz

La diplomacia no solo puede actuar como un instrumento para la conducción de intereses estatales en el plano internacional, también puede verse como un instrumento útil para ser empleado en el proceso de acercamiento y consolidación de procesos de paz. A este instrumento el autor denomina como: *diplomacia alternativa*. La cual busca, principalmente, generar mecanismos que fortalezcan la confianza entre las partes a partir de medios no convencionales y con la participación de sujetos no oficiales. Entre los ejemplos más relevantes se encuentra la diplomacia del deporte en Pakistán, de la identidad en Tailandia y del perdón en República Centrafricana y Uganda.

### El papel de tribunales internacionales en la implementación de acuerdos de paz

Finalmente, provee una serie de anexos entre los cuales sobresale una breve aproximación al papel de los mecanismos internacionales de justicia, a la hora de implementar un acuerdo de paz y concluye que en buena parte de estos casos la Corte Penal Internacional (CPI) no ha tenido injerencia. Pues si bien la CPI es un tribunal permanente de justicia *Sui Generis* emanado del Estatuto de Roma de 1988 y que busca condenar crímenes graves que afectan de manera directa a la sociedad en general, ésta no ha tenido injerencia en buena parte de los países que culminaron mediante acuerdo de paz sus conflictos armados; pues desde la entrada en vigor del Estatuto de Roma sólo ha intervenido en dos casos: El primero de ellos en República democrática del Congo y el segundo en el tribunal ad-hoc para Sierra Leona, para mayor claridad se desglosa la información en la Tabla 1.

Luego de la lectura de este texto se puede concluir que si bien aborda de manera clara y precisa los elementos claves para entender procesos de negociación, no busca analizar de manera profunda cada uno de los casos de estudio, lo que podría generar omisiones en cuanto a elementos importantes para su respectivo análisis. Es de resaltar el lenguaje claro y no complejo de este texto que permite que el mismo sea accesible a gran parte de las personas que pretenden estudiar los procesos de paz en el mundo, sin conocimientos previos en el tema, pues aborda desde las etapas que comprenden la negociación, hasta las dificultades que representan la materialización y puesta en marcha de un acuerdo de paz.

Como conclusión, el libro no genera elementos novedosos en la teoría o manejo de los procesos de negociación para quienes estudian este tema, pues se centra en la recopilación de postulados ya publicados por este mismo autor en ocasiones anteriores como en: *Procesos de paz y negociación en conflictos armados* (2004), *Introducción a los procesos de paz* (2010) o *Roles de un proceso de paz* (2013); Sin embargo proporciona datos numéricos claves para la comprensión de los conflictos armados de manera coyuntural, como el número de conflictos presentes en el mundo, periodicidad en las negociaciones o principales crisis, aunque no presenta la metodología para la recolección de los datos de este tipo de estudios que contienen un alto nivel de análisis histórico.

**Tabla 1.** *Personas condenadas en el marco de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional desde su establecimiento\**

AÑO	PAÍS	CASO	CONDENA	DELITO
2006	República Democrática del Congo	Thomas Lubanga	14 años de prisión	Crímenes de guerra
2007	República Democrática del Congo	Germain Katanga	12 años de prisión	Lesión a la humanidad y crímenes de guerra
2016	República Centroafricana	Jean-Pierre Bemba Gombo	-	Lesión a la humanidad y crímenes de guerra

(Corte Penal Internacional, 2016). *Elaboración propia.*

\* Exceptuando el caso de Charles Taylor, condenado en el marco del tribunal Ad-Hoc para Sierra Leona. Actualmente está cumpliendo condena de 50 años bajo supervisión de la CPI.

## Referencias bibliográficas:

Escuela de Cultura de Paz. (2016). *Anuario de procesos de paz*. Barcelona: Icaria.

Fisas, V. (2015). *Peace diplomacies: Negotiating in armed conflicts*. Barcelona: Icaria.

Fisas, V. (2013). El perfil de los conflictos del siglo XXI. Recuperado de:  
[http://www.escolapau.uab.cat/index.php?option=com\\_content&id=240&Itemid=&lang=es](http://www.escolapau.uab.cat/index.php?option=com_content&id=240&Itemid=&lang=es) (2016, 05 de marzo).

International Criminal Court. (2016). All Cases. Recuperado de:  
[https://www.icc-cpi.int/en\\_menus/icc/situations%20and%20cases/cases/Pages/cases%20index.aspx](https://www.icc-cpi.int/en_menus/icc/situations%20and%20cases/cases/Pages/cases%20index.aspx) (2015, 01 de enero).

Smith, R. (2005). *The Utility of Force: The Art of War in the Modern World*. Allen Lane.